



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nro. 111-2019-MDS

Socabaya, 06 de diciembre del 2019

VISTOS:

El Pedido del Regidor de la Municipalidad Distrital de Socabaya, Sr. Cramer Henry Gonzales Calderón, y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con lo establecido en el art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades".

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los acuerdos de concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno expedido por el concejo municipal en base a las atribuciones exclusivas que tienen las municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias.

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el artículo 68° del Reglamento Interno del Concejo Municipal, aprobado con Ordenanza Municipal N° 221, establece que las Comisiones Especiales se crean por Acuerdo del Concejo Municipal, para asuntos específicos que no corresponden a ninguna de las Comisiones Ordinarias o que por su importancia o gravedad así lo requieran. El acuerdo que las constituye determinará con precisión, el número de sus integrantes, el encargo y el plazo durante el cual actuará la comisión.

Que, en Sesión de Concejo de fecha 29 de noviembre del año 2019, el Regidor de la Municipalidad Distrital de Socabaya, Sr. Cramer Henry Gonzales Calderón, ha formalizado el pedido: Que se conforme una Comisión Especial de Regidores Revisora de todas las Fichas de Mantenimiento que se han realizado y que se vienen realizando en la Municipalidad Distrital de Socabaya en el año 2019; indicando como sustento que es necesario revisar las fichas técnicas de los mantenimientos, para verificar que su trámite se ha realizado correctamente.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 29 de noviembre del 2019, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial de Regidores encargada de revisar y evaluar las Fichas Técnicas de Mantenimiento que se han ejecutado y que se vienen ejecutando en el año 2019 por la Municipalidad Distrital de Socabaya, a fin de verificar si estas se han tramitado correctamente, dentro de los parámetros establecidos en la norma; la misma que quedara integrada de la siguiente manera:

- | | |
|---|-----------------|
| ➤ Reg. Cramer Henry Gonzales Calderón | Presidente |
| ➤ Reg. Yenny Lourdes Abarca Ojeda | Primer miembro |
| ➤ Reg. Karen Giovanna Gutierrez Martinez | Segundo miembro |
| ➤ Reg. Romel Miguel Medina Romero Paredes | Tercer Miembro |

ARTICULO SEGUNDO: OTORGAR a la Comisión Especial conformada, el Plazo de 90 días calendarios de notificado el presente Acuerdo de Concejo, para emitir el Dictamen correspondiente, conforme lo establece el Art. 72 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a Gerencia Municipal y demás Gerencias de la Municipalidad brinden las facilidades de orden administrativo correspondiente a los miembros de la Comisión, para el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Abog. Yaira Velasco Agramonte de Moscoso

SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Mg. Wulber Mendoza Aparicio
ALCALDE